TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

5 PTA
CINCO PESETAS

0G0009542

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO 3/03 A CELEBRAR EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2003

ORDEN DE DÍA

3/03.1 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIONES ANTERIORES

FECHA: 28 de mayo de de 2003
FDO: EL PRESIDENTE, Vicente Aparici Moya.
Nº REGISTRO: 101

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 3/03 CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2003.

ASISTENTES:

Presidente:
D. Vicente Aparici Moya. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Miembros:
Dña. Pilar Máñez Capmany. Directora General de Educación y Calidad Ambiental.
D. Silvestre Borrás Azcona. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sagunto.
D. Juan Arnal Font. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algar de Palancia.
D. Fco. Luis Salt Mocholí. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algimia d'Alfara.
D. Vicente Gil Olmedo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almenara.
D. Luis Navarro Murria. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Azuébar.
D. Javier Moliner Ribelles. Concejal del Ayuntamiento de Caudiel.
D. Vicente Lapuerta Serra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chilches.
D. José Blas Molés Alagarda. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nules.
D. José Sevilla Los Santos. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quart de les Valls.
D. Rafael Calvo Calpe. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segorbe.
D. Ramón Bover Rodríguez. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sot de Ferrer.
D. Agustín Melchor Poyo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres Torres.
D. Enrique Segarra Esteve. Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
D. Pascual Casino Adsuara. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villavieja.

Secretario:
D. José Luis de la Torre Martín

Interventora:
Dña. María Teresa Ibarrondo Bilbao.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil tres, se reúnen los Sres. Miembros arriba anotados, con objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consorcio. ----------

Abierto el acto por la Presidencia a la hora expresada, se procede a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

3/03.1 LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIONES ANTERIORES.

Se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones 2/02, de 18 de diciembre de 2002; 1/03, de 10 de abril y la 2/03 de 6 de junio; acordando la Junta de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2), por unanimidad de los/as Sres./as miembros presentes en el acto, su aprobación. ----------

En el turno de intervenciones, Dña. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, toma la palabra para hacer referencia al borrador del acta de la sesión ordinaria 2/02, de la Junta de Gobierno, de 18 de diciembre, final del punto del Orden del Día 02/02.3, donde no figura la intervención que realizó, por lo que pide que se incorpore la siguiente: "Dña. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, toma la palabra para señalar que tal como consta en el acta de la sesión ordinaria 4/02, celebrada por la Comisión de Gobierno el 18 de octubre de 2002, que los representantes de la Generalitat Valenciana en el Consorcio renuncian a percibir cualquier importe económico". ----------

En el borrador de la sesión extraordinaria y urgente 1/03 de la Junta de Gobierno, de 10 de abril de 2003, en el punto 1/03.5 del Orden del Día, en la página 31, no consta su intervención por lo que solicita que figure la misma en el siguiente sentido: "Dña. Pilar Máñez Capmany, Directora General de Educación y Calidad Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, toma la palabra para señalar que en el expediente de su razón también figura un dictamen que fue solicitado al Decano del Colegio de Abogados de Castellón, Sr. Falomir, donde se señala que la Mesa de Contratación actuó ajustada a derecho. Además, los Servicios Jurídicos de la Conselleria y de la Diputación de Castellón indican el carácter no vinculante del dictamen de la Junta Consultiva de Contratación". -----

El Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos, tomándose notas para la redacción del borrador del acta, de todo lo cual, como Secretario del Consorcio, certifico. ----------

EL PRESIDENTE

Vicente Aparici Moya

EL SECRETARIO

José Luis de la Torre Martín

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en cumplimiento de lo determinado en el artículo tercero del Decreto 75/1984, de la Generalitat Valenciana, la presente acta, correspondiente a la sesión 3/03, de la Junta de Gobierno del Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Area de Gestión 2), celebrada el día 6 de junio de 2003, se extiende en 2 folios de tres céntimos de euro, de Timbre del Estado, Clase 8ª, números OG0009542 a OG0009543; de lo que yo, el Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, certifico. ----------

EL PRESIDENTE

Vicente Aparici Moya

EL SECRETARIO

José Luis de la Torre Martín